



*Universidad Nacional de Salta*

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - A4402FDC SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TELEF. (0387) 4255404/330/332

TELEF. FAX (0387) 4255456

RESOLUCION N°

829/02

Salta, 23 DIC 2002  
Expediente N°: 12.202/02

VISTO estas actuaciones, a través de las cuales la Lic. Susana MACABATE de SAVOY, Secretaria de la Sede Regional de Orán, solicita se prorroguen la designaciones de docentes de la Carrera de Enfermería; y

CONSIDERANDO:

Que el Departamento de Docencia, en fs. 2, informa los cargos que se encuentran en trámite de concurso.

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina a través de su Despacho N° 146/02 aconseja otorgar la prórroga de designación de docentes de la Carrera de Enfermería de la Sede Regional de Orán, a partir de las fechas de vencimientos y hasta la sustanciación de los respectivos concursos.

Que el Consejo Directivo de esta Facultad, mocionó prorrogar la condición de regular de los Auxiliares Docentes que han rendido un (1) concurso público de antecedentes y prueba de oposición, hasta la sustanciación del concurso respectivo.

Que es necesario emitir el acto administrativo para regularizar la situación de docentes que vencieron su condición de regular.

POR ELLO:

Y, en uso de las atribuciones que le son propias,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD**

(En Sesión Ordinaria N° 12/02 del 17 de Septiembre de 2.002)

**RESUELVE:**

**ARTICULO 1°.** - Prorrogar la condición de regular de los siguientes Auxiliares de la Docencia que han rendido un (1) concurso público de antecedentes y prueba de oposición en la misma categoría y cuyos vencimientos han operado u operen en el presente año, hasta la sustanciación del concurso respectivo:

**TULC. Silvana Pamela CAJAL**, D.N.I. N° 22.677.020, Auxiliar Docente de Primera Categoría Regular con dedicación semiexclusiva, en la asignatura MICROBIOLOGIA Y PARASITOLOGIA de la Carrera de Enfermería que se dicta en la Sede Regional de Orán, cuyo vencimiento operó el 07 de Octubre de 2.002.



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - A4402FDC SALTA  
REPUBLICA ARGENTINA  
TELEF. (0387) 4255404 / 330 / 332  
TELEF. FAX (0387) 4255456

RESOLUCION N°

829/02

Salta, 23 DIC 2002  
Expediente N°: 12.202/02

- **Enf. Tomasa RAMIREZ**, D.N.I. N° 13.455.632, Auxiliar Docente de Primera Categoría Regular con dedicación semiexclusiva, en la asignatura ENFERMERIA QUIRURGICA de la Carrera de Enfermería que se dicta en la Sede Regional de Orán, cuyo vencimiento operó el 07 de Octubre de 2.002.

- **Sra. Mercedes del Valle DE LA PUENTE**, D.N.I. N° 10.781.787, Auxiliar Docente de Primera Categoría Regular con dedicación simple, en la asignatura BIOESTADISTICA I de la Carrera de Enfermería que se dicta en la Sede Regional de Orán, cuyo vencimiento operó el 09 de Septiembre de 2.002.

**ARTICULO 4°.** - Hágase saber y remítase copia a: Dirección General de Personal, Sede Regional de Orán, interesadas y siga a Dirección General de Personal a sus efectos.

img

Lic. MARTA JULIA JIMENEZ  
SECRETARIA  
Facultad de Ciencias de la Salud



Dr. JOSE OSCAR ADAMO  
DECANO  
Facultad de Ciencias de la Salud